

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

2^{da.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

6 de noviembre de 2017

I-PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDOS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 678

Por el señor Ríos Santiago:

“Para enmendar el inciso (g) del Artículo 2; el Artículo 3; el inciso (w) del Artículo 4; el inciso (c) del Artículo 6 y el Artículo 7 de la Ley Núm. 113-2005, según enmendada, mejor conocida como “Ley del Colegio de Productores de Espectáculos Públicos de Puerto Rico”; y enmendar el inciso (4) del Artículo 5 de la Ley Num.123-2004, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Nuestra Música Autóctona Puertorriqueña” a los fines de excluir a las organizaciones sin fines de lucro de la obligación de pertenecer al Colegio de Productores para poder realizar sus eventos; y para otros fines relacionados.”

(TURISMO Y CULTURA)

P. del S. 679

Por el señor Ríos Santiago:

“Para enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 458-2000, según enmendada; añadir un nuevo inciso (i) al Artículo 2 de la Ley Núm. 29-2009, según enmendada y renumerar los incisos (i) al (z) como (h) al (aa), y enmendar el Artículo 9 de la Ley Núm. 29-2009, según enmendada, con el propósito de extender el alcance de la prohibición para adjudicar subasta o contrato alguno para la realización de servicios o la venta o entrega de bienes a persona natural o jurídica que haya sido convicta o se haya declarado culpable en el foro estatal o federal, o en cualquier otra jurisdicción de los Estados Unidos de América, de aquellos delitos constitutivos de fraude, malversación o apropiación ilegal de fondos públicos a corporaciones afiliadas y subcontratistas; y añadir a los miembros de los consorcios en la certificación requerida en la Ley Núm. 29-2009, según enmendada; y para otros fines.”

(GOBIERNO)

P. del S. 680

Por la señora Laboy Alvarado:

“Para enmendar el Artículo 18 de la Ley Núm. 5 de 23 de abril de 1973, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Asuntos del Consumidor” a los fines de modificar la cuantía de las multas que el Departamento podrá expedir, específicamente en tiempo de desastres naturales.”

(ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES)

P. del S. 681

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para crear la “Ley de Representatividad Empresarial para las Mujeres” con el fin de exigir y promover que las corporaciones públicas tengan la obligación de incluir féminas en sus juntas de directores, garantizando que formen parte de la toma de decisiones importantes de en nuestra sociedad; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS DE LA MUJER)

P. del S. 682

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para crear la “Ley para Establecer Centros de Refugio Permanente” con el fin de garantizar que todo residente de Puerto Rico cuente con un lugar digno y seguro para refugiarse durante un evento de emergencia; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

R. C. del S. 170

Por el señor Ríos Santiago:

“Para ordenar al Centro de Recaudación de Ingresos Municipales otorgar una moratoria hasta el 30 de junio de 2018 en el pago de los impuestos sobre la propiedad inmueble de uso residencial, severamente afectados por el paso del huracán María; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES)

R. C. del S. 171

Por el señor Bhatia Gautier:

“Para prohibir a la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) la facturación y/o cobro por el consumo reflejado en contadores residenciales, comerciales y/o industriales por la generación de energía mediante generadores eléctricos (plantas eléctricas de emergencia) y no por la generación de la Autoridad; ordenar además a la Autoridad de Energía Eléctrica a realizar una auditoría en facturas que se hayan emitido o notificado a partir del 6 de septiembre de 2017 para determinar qué crédito, si alguno, procede concederle al abonado a consecuencia de la suspensión de servicio que se ha experimentado por el paso de los huracanes Irma y María, dentro de un período de sesenta (60) días y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES)

R. del S. 481

Por el señor Bhatia Gautier:

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre la contratación entre la compañía *Whitefish Energy Holdings, LLC*, y la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 482

Por el señor Pérez Rosa:

“Para ordenar a la Comisión de Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico realizar un estudio e investigación exhaustiva a los fines de identificar las condiciones en las que se encuentran las instalaciones turísticas de la Isla y el impacto económico que tuvo el sector turístico, tras el paso del huracán María; de manera que se puedan identificar nuevas estrategias que fomenten el crecimiento del turismo en el país.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 483

Por el señor Ríos Santiago:

“Para extender un mensaje de condolencia del Senado de Puerto Rico a la familia de Elías Lopés por su sentido fallecimiento.”

R. del S. 484

Por el señor Ríos Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo del Senado de Puerto Rico a realizar la más exhaustiva investigación sobre las ‘Hipotecas Inversas’ o ‘Reverse Mortgage’ y los efectos que tienen las mismas en los consumidores; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 485

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 228 aprobada el 21 de agosto de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Desarrollo del Oeste del Senado de Puerto Rico puede radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 486

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 229 aprobada el 30 de junio de 2017, a los fines de establecer que las Comisiones de Desarrollo del Oeste; y de Salud Ambiental y Recursos Naturales del Senado de Puerto Rico puede radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 487

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 230, aprobada el 30 de junio de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Desarrollo del Oeste del Senado de Puerto Rico puede radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 488

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 296 aprobada el 21 de agosto de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Desarrollo del Oeste del Senado de Puerto Rico puede radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 489

Por el señor Ríos Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora sobre las razones por las cuales las líneas aéreas impidieron la accesibilidad de compra de pasajes a aquellos que deseaban salir de Puerto Rico, a raíz del paso del huracán María, y si es necesario promover legislación para atender este asunto y evitar que este tipo de acciones se vuelva a repetir; y para otro fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 490

Por la señora Laboy Alvarado:

“Para ordenar a la Comisión de Revitalización Social y Económica del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva referente a la capacidad de las compañías de seguro para cumplir con el pago de las reclamaciones producto de los estragos causados por el Huracán María en residencias y comercios en la Isla y determinar si ante la cantidad de reclamaciones, dichas compañías evalúan la posibilidad de aumentar las primas.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 491

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento por parte del Senado de Puerto Rico al equipo del Béisbol de Grandes Ligas, Los Astros de Houston, en especial a sus integrantes puertorriqueños Carlos Correa, Carlos Beltrán, Juan Centeno, Alex Cintrón, George Springer y Alex Cora, por proclamarse campeones de la Serie Mundial de Béisbol.”

R. del S. 492

Por la señora Laboy Alvarado:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 24, a los efectos de extender su periodo de vigencia por treinta (30) días adicionales.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 493

Por la señora Laboy Alvarado:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 114, a los efectos de extender su periodo de vigencia hasta el final de la séptima sesión ordinaria.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 494

Por la señora Laboy Alvarado:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 188, a los efectos de extender su periodo de vigencia hasta el final de la séptima sesión ordinaria.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 495

Por la señora Laboy Alvarado:

“Para ordenar a la Comisión de Revitalización Social y Económica del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva en torno a la industria publicitaria en Puerto Rico, particularmente el efecto que ha tenido la creciente tendencia de importación de campañas publicitarias y cómo dicha práctica afecta la industria con énfasis en cuánto afecta su capacidad de producir o retener empleos, su capacidad para aportar al capital local y el mercadeo y venta de productos locales; así como las alternativas que tienen para enfrentarse a dichos retos.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 496

Por la señora Laboy Alvarado:

“Para ordenar a la Comisión de Revitalización Social y Económica del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva en torno a la viabilidad de que la industria publicitaria de Puerto Rico incorpore la equidad de género en los procesos creativos y de producción de campañas publicitarias.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 497

Por el señor Nadal Power (Por Petición):

“Para ordenar a la Comisión de Educación y Reforma Universitaria del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre el proceso de consolidación de escuelas en el Distrito Escolar de Sabana Grande luego del paso del Huracán María.”

(ASUNTOS INTERNOS)

PROYECTOS Y RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDOS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. de la C. 705

Por el señor Santiago Guzmán:

“Para enmendar el inciso (29) del Artículo 2.003 y el inciso (13) del Artículo 6.001 de la Ley 78-2011, según enmendada, conocida como “Código Electoral de Puerto Rico para el Siglo XXI”, a los fines de aclarar que los términos “elección o elecciones” incluyen eventos electorales de Puerto Rico y de los Estados Unidos de América; y, para establecer que en aquellos casos en los que empleados públicos o de la empresa privada trabajen el día de una elección y no puedan ejercer su derecho al voto fuera del horario de trabajo establecido, el patrono les tenga que conceder dos (2) horas con paga para ir a votar durante horas laborables.”

(ESPECIAL PARA LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA ELECTORAL DE PUERTO RICO)

P. de la C. 983

Por el señor Morales Rodríguez:

“Para enmendar los Artículos 1 y 3 de la Ley Núm. 2 de 7 de noviembre de 1975, según enmendada, conocida como la “Ley de Certificados de Necesidad y Conveniencia del Departamento de Salud”, a fin de establecer los criterios específicos para la aprobación de Certificados de Necesidad y Conveniencia para laboratorios clínicos y establecer la mecánica para balancear el número de laboratorios con la población que requiere sus servicios; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

P. de la C. 1148

Por los señores Méndez Núñez y Navarro Suárez:

“Para enmendar el inciso 39 y el inciso 40; eliminar el inciso (69) del Artículo 2.004; renumerar los actuales incisos (70) a (74) como incisos (69) a (73) del Artículo 2.004 del Capítulo II; enmendar los Artículos 3.000, 3.001, 3.002, 3.003, 3.003A, 3.003B, 3.003C, 3.004, 3.005, 3.007, 3.008, 3.016, 4.000, 4.001, 4.002, 4.003, 5.001, 10.000, 10.001, 10.002, 10.003, 10.004, 11.000, 11.003, 12.001, 12.005, 14.001 y 14.002 de la Ley 222-2011, según enmendada, conocida como “Ley para la Fiscalización del Financiamiento de Campañas Políticas en Puerto Rico”, a fin de desligar a la Oficina del Contralor Electoral de la Comisión Estatal de Elecciones, eliminar la figura del Sub Contralor Electoral y crear la Junta Fiscalizadora de Donativos y Gastos, atemperar el texto de la Ley a los cambios; entre otros asuntos.”

(ESPECIAL PARA LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA ELECTORAL DE PUERTO RICO)

P. de la C. 1267

Por el señor Santiago Guzmán:

“Para prohibir el cobro retroactivo de las tarifas de las estaciones de peajes administradas y operadas por el Departamento de Transportación y Obras Públicas, Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico, LLC (Metropistas), ubicadas en las Autopistas PR-22 y PR-5; y la estación de peaje operada por Autopistas de Puerto Rico, LLC, ubicada en el Puente Teodoro Moscoso, y la emisión de multas del sistema AutoExpreso desde el 20 de septiembre hasta el 1 de diciembre de 2017.”

(ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES)

P. de la C. 1271

Por los señores y las señoras Méndez Núñez, Torres Zamora, Ramos Rivera, Rodríguez Aguiló, Hernández Alvarado, Alonso Vega, Aponte Hernández, Banchs-Alemán, Bulerín Ramos, Charbonier China, Charbonier Laureano, del Valle Colón, Franqui Atilés, González Mercado, Lassalle Toro, Lebrón Rodríguez, Mas-Rodríguez, Meléndez Ortiz, Miranda Rivera, Morales Rodríguez, Navarro Suárez, Pagán Cuadrado, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz, Quiñones Irizarry, Rivera Guerra, Rivera Ortega, Rodríguez Hernández, Rodríguez Ruiz, Santiago Guzmán, Soto Torres y Torres González:

“Para enmendar las Secciones 1 y 2 de la Ley Núm. 9 de 9 de abril de 1954, según enmendada, a los fines de establecer la fecha en que terminará la Segunda Sesión Ordinaria; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS NTERNOS)

P. de la C. 1279

Por los señores Meléndez Ortiz y Méndez Núñez:

“Para enmendar las Secciones 231 y 232 de la Ley Núm. 62 de 23 de junio de 1969, según enmendada, conocida como “Código Militar de Puerto Rico”, y el subinciso (j) del inciso (7) del Artículo 2.04 de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, a los fines de aclarar aquellas licencias militares a las cuales tienen derecho los funcionarios y empleados del Gobierno de Puerto Rico o sus subdivisiones políticas, agencias y corporaciones públicas; y del sector privado que sean miembros de las Fuerzas Militares de Puerto Rico y sean llamados por el Gobernador de Puerto Rico al Servicio Militar Activo Estatal; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 9

Por el señor Rodríguez Aguiló:

“Para ordenar a la Autoridad de Tierras de Puerto Rico a proceder con la liberación de las condiciones y restricciones de la parcela marcada con el número veintinueve (29) del Proyecto Flor de Alba, localizada en el Barrio Cialitos, del término municipal de Ciales, Puerto Rico, la finca número veintinueve (29) compuesta por la parcela veintinueve A (29-A), de dos cuerdas con dos mil ciento diecinueve diezmilésimas de otra (2.2119), equivalentes a ocho mil seiscientos noventa y tres metros cuadrados con cinco mil ciento cuarenta diezmilésimas de otro (8,693.5140) y la parcela veintinueve B (29-B) compuesta por mil cuatrocientos noventa y cuatro diezmilésimas de una cuerda (0.1494), equivalentes a quinientos ochenta y siete metros cuadrados con dos mil seiscientos cincuenta y nueve diezmilésimas de otro (587.2659), la cual consta a favor de la sucesión compuesta por Ángel Luis López López, María Esther López López, Nancy López López, Ángel Manuel López López, Germán López López, Jerónimo López López, Aida Luz López López, Teresa López López, Carmen Delia López López, Héctor Luis López López, Bernardo López López y Ariel Colón López, para permitir la segregación de doce (12) solares, de acuerdo a la escritura de segregación; considerándose las restricciones y condiciones de uso agrícola al remanente de la finca.”

(AGRICULTURA)

R. C. de la C. 10

Por el señor Rodríguez Aguiló:

“Para ordenar a la Autoridad de Tierras de Puerto Rico a proceder con la liberación de las condiciones y restricciones de la parcela marcada con el número ocho (8) de la Finca Pozas, localizado en el Barrio Pozas, del término municipal de Ciales, Puerto Rico, la finca número ocho (8) compuesta de siete punto seis mil seis seiscientos veintitrés cuerdas (7.6623), equivalentes a treinta mil ciento quince punto seis mil cuatrocientos setenta y cinco metros cuadrados (30,115.6475), que colinda al Norte, con camino municipal y la finca número nueve (9); al Sur y Oeste, con camino municipal y por el Este, con camino municipal y quebrada para permitir la segregación de la finca matriz y tres (3) solares, de hasta ochocientos (800) metros cuadrados cada uno a favor del señor Edwin Orlando Rodríguez Cruz y la señora Altagracia Montes Rosario, y sus hijos el señor Abimael Rodríguez Montes, el señor Omar Rodríguez Montes y el señor Edwin Rodríguez Montes; considerándose las restricciones y condiciones de uso agrícola al remanente de la finca.”

(AGRICULTURA)

R. C. de la C. 133

Por el señor Rodríguez Ruíz:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas y la Autoridad de Carreteras de Puerto Rico, realizar un estudio sobre la viabilidad en la utilización de agregados reciclables en el asfalto de las vías públicas de rodaje en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. de la C. 144

Por el señor Rivera Ortega:

“Para ordenar al Departamento de Agricultura y a la Autoridad de Tierras proceder con la liberación de las restricciones y las condiciones sobre preservación e indivisión previamente impuestas y anotadas según dispuesto por la Ley Núm. 107 de 3 de julio de 1974, según enmendada, de la Finca seis mil setecientos cuarenta y uno (6741), inscrita en el folio noventa y dos (92) del tomo noventa y cinco (95) de Naranjito, en el Registro de la Propiedad de Barranquitas, Puerto Rico, a los fines de permitir la segregación de esta finca a favor de los herederos.”
(AGRICULTURA)

R. C. de la C. 215

Por el señor Quiñones Irizarry:

“Para reasignar al Municipio de Lares, correspondiente al Distrito Representativo Núm. 22, la cantidad de dos mil cuatrocientos (2,400) dólares de los balances disponibles en los fondos originalmente consignados en el inciso 5, Apartado A, Acápito Distrito Representativo Núm. 22 de la Resolución Conjunta 866-2003 por la cantidad de mil cuatrocientos (1,400) dólares; y de los balances disponibles provenientes del Inciso 26 de la Resolución Conjunta 1804-2004 por la cantidad de mil (1,000) dólares, a ser utilizados para el Programa de Rehabilitación de Viviendas; y para otros fines relacionados.
(HACIENDA)

R. C. de la C. 229

Por el señor Méndez Núñez:

“Para reasignar al Departamento de la Vivienda, la cantidad de trescientos treinta y cuatro mil nueve dólares con treinta y cinco centavos (\$ 334,009.35), para realizar mejoras necesarias para las viviendas de las personas afectadas por el paso de los huracanes Irma y María por Puerto Rico.”
(HACIENDA)